



GAB. PRES.(0) Nº 92/6508  
ANT. 92/23051  
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUNAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : CONGREGACION HERMANAS DE BETANIA

FECHA : 22 DE DICIEMBRE DE 1992

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la " CONGREGACION HERMANAS DE BETANIA " la suma de \$ 4.000.000.- ( cuatro millones de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



*Carlos Bascur*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/cis